

ADJUDICA LICITACIÓN QUE INDICA.

REQUINOA, 04 de Marzo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 476 de fecha 20.02.2014 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por contratación de "**Producción Artística para el Show Celebración Día de la Mujer**", actividad que se llevará a cabo el día 08.03.2014, en el Gimnasio Municipal de Requinoa. Aprueba Bases Técnicas y Administrativas.

El Memo N° 107 de fecha 04.03.2014, de Comunicaciones, mediante el cual informa que en la Licitación Pública N° 3656-27-L114, por contratación de "Producción Artística para el Show Celebración Día de la Mujer", se presentó solo una oferta. De acuerdo a Acta de Evaluación de sugiere adjudicar al proveedor que cumple con lo solicitado Sociedad Comercial Rojas y Compañía Ltda., RUT N° 76.206.799-4, por un monto total de \$ 2.100.840 más iva. Adjunta antecedentes de la Licitación y Evaluación de Oferta.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación N° 3656-27-L114.

ADJUDIQUENSE contratación de "**Producción Artística para el Show Celebración Día de la Mujer**", al proveedor Sociedad Comercial Rojas y Compañía Ltda., RUT N° 76.206.799-4, por un monto total de \$ 2.100.840 más iva., actividad que se realizará el día 08.03.2014, en el Gimnasio Municipal de Requinoa.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011.001.001.001 "de Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programa Actividades Municipales, Día de la Mujer", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/LSO/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. y Finanzas (1)
Comunicaciones (2)
Archivo